



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de agosto del año dos mil veintiséis, siendo las 14:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 126/2026, de fecha 08 de marzo del 2026, integrado por María Galván Del Puerto, Carlos Andrés Haidar Rodas y Julio César Medina Sagaz, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aire de Precisión", con ID N° 482.965.

El plazo de presentación de ofertas fue fijado para el día 06 de agosto de 2026 hasta las 09:10 horas. Dicho acto de apertura de ofertas, se realizó amparado en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones, se deja expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	1976058-2	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	servicio-tecnico-jc@hotmail.com

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACIÓN:

- 1) Método de Evaluación.
- 2) Verificación y análisis de la oferta presentada, de acuerdo a lo que establece el Art. 75- Procedimiento de evaluación, del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- 3) Recomendaciones.

PRIMER PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Art. 75 – Procedimiento de Evaluación, del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", donde se establece el procedimiento de evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

❖ **Artículo 75- Procedimiento de Evaluación.** La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. -----
- 2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. -----
- 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. -----
- 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. -----
- 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. -----

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes. Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 06 de agosto del 2026, observándose que se presentó 01 (una) oferta.

El sistema de adjudicación del llamado es por el **TOTAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

SEGUNDO PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

Como parte del proceso de licitación el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a dar tratamiento a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo que establece el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", según detalle:

Art. 79. Documentos Sustanciales:

Documentos	Formulario de Oferta y listado de precios debidamente llenados y firmados	Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas debidamente extendida	Documento que acrediten la existencia del oferente	Documento que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente
SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	Cumple	Cumple (Declaración Jurada/Certificación)	Cumple	Cumple

Situación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 07 de fecha 12 de agosto de 2026, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función pública y del Servicio Civil", aparecen en la base de datos del SINARH.
SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	SIN REGISTRO	SIN DATOS

La Dirección de Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 129 de fecha 14 de agosto de 2026.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si el oferente (propietario, accionista, representante y/o firmante de la oferta) se halla comprendido en lo que establece el Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", se pudo constatar que el mismo no figura en la base de Datos del SINARH como funcionario público.



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de la oferta presentada conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Análisis de la oferta presentada

Inciso 2) punto 2.1.2 del art. 75 del Decreto N°2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.* En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos, ni aplicar margen de preferencia.

Descripción	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero
				Precio Total (IVA incluido)
Mantenimiento y Reparación de Aire de Precisión	Evento	Unidad	1	₡. 13.015.000

Observación: *ver detalle de los ítems cotizados en el ANEXO I - Cuadro Comparativo de Ofertas.*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero**, como la oferta más baja y se procede al análisis de sus documentaciones, en el proceso de revisión de la oferta presentada, el Comité Evaluador pudo visualizar que la firma **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero**, presentó su oferta por debajo de los parámetros establecidos en los precios de referencia de la convocante (**VER ANEXO II – Precio Referencial**).

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

DOCUMENTOS	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	
	Presenta	Observación
REGISTRO DE PROVEEDOR N°	Cumple	Registro N° 1888914
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Folio N° 16
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Folio N° 19
3. Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Folio N° 15
4. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Registro N° 1888914
5. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Cumple	Folio N° 11 y 12

Explicación detallada de composición de precios

Se procede a solicitar por **Nota CEO/AGPE N° 06 de fecha 12 de agosto del 2026**, explicación detallada de composición de precios; **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y considera satisfactorio y de ejecución posible.

DOCUMENTOS	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	
	Presenta	Observación
Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem adjudicable, ya que la misma se encuentra por debajo del precio referencial, conforme a la estructura mínima.	Cumple	Folio 2

Capacidad financiera:

Se procede a solicitar por **Nota CEO/AGPE N° 06/2026**, documentaciones que avalen la evaluación de la Capacidad Financiera; **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y las mismas cumplen con los requisitos solicitados.

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

DOCUMENTOS	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	
	Presenta	Observación
1. Capacidad Financiera del Oferente de los años (2022, 2023 y 2024): a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024). b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024). c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.: El promedio en los 3 últimos años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.	Cumple	Folio (4 – 21)

LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.814.541.405	6,39
	PASIVO CORRIENTE	440.296.564	

ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	929.151.407	0,22
	ACTIVO TOTAL	4.212.192.158	

RENTABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	396.344.068	0,15
	CAPITAL	2.693.375.210	

Experiencia Requerida:

Se procede a solicitar por **Nota CEO/AGPE N° 06/2026**, documentaciones que avalen la Experiencia Requerida; **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y las mismas cumplen con los requisitos solicitados.

DOCUMENTOS	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	
	Presenta	Observación
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, con la constancia de fiel cumplimiento de contrato.	Cumple	Folio (24 - 36)

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

Capacidad Técnica:

Se procede a solicitar por **Nota CEO/AGPE N° 06/2026**, documentaciones que avalen la evaluación de la Capacidad Técnica; **SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero**, ha presentado los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el Comité de Evaluación procede a verificar los documentos remitidos y las mismas cumplen con los requisitos solicitados.

DOCUMENTOS	SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Caballero	
	Presenta	Observación
Currículum Vitae de los personales propuestos, certificación requerida	Cumple	Folio (37 - 41)

CUARTO PUNTO DEL ACTO DE EVALUACIÓN

Recomendación:

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, términos de referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución, conforme a los dispuestos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dispone: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General**, salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** la Licitación de Menor Cuantía Nacional 01/2026 "Mantenimiento y Reparación de Aire de Precisión", con ID N° 482.965, a la firma **SERVICIO TÉCNICO JC**



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE DE PRECISIÓN" ID N° 482.965

de Neri Javier Caballero Páez con RUC N° 1976058-2, por el total bajo la modalidad de Contrato abierto por un monto máximo de G. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones).

Se da por concluida la evaluación, el día martes 18 de agosto del año 2026 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

MARIA
ELDELIRA
GALVAN DEL
PUERTO

Firmado
digitalmente por
MARIA ELDELIRA
GALVAN DEL
PUERTO

**María Galván Del Puerto.
Secretaria General**

CARLOS
ANDRES
HAIDAR
RODAS

Firmado
digitalmente por
CARLOS ANDRES
HAIDAR RODAS
Fecha:
2026.08.19
08:51:10 -03'00'

**Carlos Andrés Haidar Rodas
Director de Planificación**

JULIO
CESAR
MEDINA
SAGAZ

Firmado
digitalmente
por JULIO
CESAR MEDINA
SAGAZ

**Julio César Medina Sagaz
Auditor**

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".